



PIQUETE ► *Se tardan; cada día, los justiciables pierden*

■ No podemos permitir que continúe este vacío de poder: Reyes Reyes

Congreso intervendrá para resolver crisis en el Judicial

“Ese Poder debe estar al servicio de la sociedad y no, secuestrado”, dijo el diputado

GERARDO SUÁREZ ► 03

Alta distinción del Legislativo de dicha nación

Reconocen a edil José Luis Urióstegui en Colombia

En un acto solemne celebrado en el emblemático Salón de la Constitución del Congreso de la República de Colombia, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, recibió la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero, una de las más altas distinciones otorgadas por el Legislativo colombiano en reconocimiento a su destacada trayectoria como servidor público.

► 04

Se manifestaron ayer en la sede del Poder Ejecutivo

Sufren maltrato y acoso alumnas de la UPN, acusan

Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) denunciaron ser víctimas de maltrato y acoso sexual por parte de profesores y autoridades directivas en los tres planteles educativos del estado. Las alumnas se manifestaron en la sede del Poder Ejecutivo para denunciar públicamente el presunto acoso que reciben por parte del personal docente en las sedes de Cuernavaca, Ayala y Galeana.

► 04

Son focos rojos colonias Nopalera y Rubén Jaramillo

Temixco padece por la migración de criminales

El presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, señaló que el municipio enfrenta un fenómeno de migración de delincuentes de otras localidades, el edil explicó que algunos grupos delictivos que operaban en otros municipios han comenzado a trasladarse a Temixco, en busca de refugio ante los operativos implementados en sus zonas de origen. “hacen operativos, y los delincuentes se nos vienen para acá”.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



■ MUNICIPIOS POR LA SALUD

Al reafirmar su compromiso con el bienestar de la población, la gobernadora Margarita González encabezó la toma de protesta de la Red Morelense de Municipios por la Salud 2025-2027, estrategia fundamental por la salud, con un enfoque territorial, justo y participativo.

■ Gobierno del estado descartó ampliar más el plazo

Es firme: no más prórroga para el pago del refrendo

Si bien la manifestación es válida, no lo es el bloqueo: Margarita

► 03

■ Establece la Secretaría de la Contraloría del gobierno del estado

Funcionarios de C. Blanco cobraron finiquito irregular

Desde la Consejería Jurídica, presuntamente, se autorizaron estos pagos

► 03



**OBSERVADOR
POLÍTICO**
Gerardo
Suárez

Morelos: el pantano judicial de los privilegiados

En Morelos, el Poder Judicial es un retrato obscuro del fracaso institucional, luego de que los 22 magistrados del Tribunal Superior de Justicia, sin excepción, han contribuido sistemáticamente a hundir al estado en el último lugar nacional en impartición de justicia. Y no, no es casual ni resultado del infortunio; es consecuencia directa de una lógica perversa de cúpulas que anteponen el poder económico, político y los privilegios personales a cualquier idea de justicia social.

LOS MÁS DE 100 MIL PESOS MENSUALES QUE GANAN LOS MAGISTRADOS.- Mientras miles de personas enfrentan un sistema judicial lento, clasista y lleno de trabas burocráticas, los magistrados disfrutan de salarios superiores a los 100 mil pesos mensuales, dietas por sesiones que no realizan y un haber de retiro millonario que pretenden y que más parece un botín de guerra que un reconocimiento institucional; sin dejar de lado que perciben la mayoría, sus 300 mil pesos mensuales como aguinaldo, además de viajes, etc y lo hacen, además, en medio del desinterés total por cumplir su función.

A pesar de todos esos privilegios económicos, hoy por hoy, el Tribunal Superior de Justicia lleva más de tres semanas sin presidente, sumido en un conflicto interno donde la ambición desmedida ha bloqueado toda posibilidad de acuerdo.

Detrás de esta parálisis hay más que incapacidad política. Hay un negocio. Un sistema de prebendas, de cuotas de poder, de canonjías a repartir entre los grupos que se han incrustado en la estructura judicial. Un sistema que se niega con uñas y dientes a ser auditado, a transparentar el uso de recursos públicos, a rendir cuentas. Porque hacerlo implicaría abrir la caja de Pandora de la corrupción interna que muchos se han esforzado por mantener cerrada.

¿PONDRÁ ORDEN EL CONGRESO EN EL JUDICIAL? En este contexto, el Congreso local intenta intervenir, empujado no por la voluntad política de transformar la justicia, sino por la presión de un grupo de magistrados que ya no puede ocultar la podredumbre del sistema. Hablan de una "contrarreforma" para que el Legislativo elija al presidente del Tribunal, un movimiento que podría

parecer una solución práctica, pero que en el fondo refuerza la idea de que la independencia del Poder Judicial es solo una farsa decorativa en Morelos, por aquello de que se violentaría la Constitución por la presunta invasión de poderes.

Sin embargo, ¿qué independencia puede existir cuando los magistrados mendigan acuerdos políticos a cambio de impunidad? ¿Qué justicia puede esperarse de un cuerpo colegiado que ni siquiera puede lograr el quórum para resolver su propia crisis interna? ¿Qué honestidad pueden demandar cuando solo los une y acuerdan para autoaprobarse el haber de retiro?

Es decir, la situación del TSJ en Morelos es síntoma de un modelo agotado, donde las instituciones fueron capturadas hace tiempo por élites que se reproducen en el poder sin rendir cuentas; lo que urge no es una nueva presidencia entre los mismos 22 rostros, sino una reforma judicial profunda, democratizadora, que arranque de raíz los privilegios y devuelva al Poder Judicial su sentido original: ser un garante de los derechos del pueblo, no un refugio de élites con toga.

La crisis de Morelos debe leerse como advertencia nacional, ya que cuando el sistema judicial colapsa, no lo hace solo por falta de leyes, sino por exceso de impunidad. Y ese es un problema político que exige respuestas estructurales, no remiendos cosméticos.

EL TSJ DE MORELOS, EL PEOR EN LOS ESTADOS DEL PAÍS.- En Morelos, hablar de justicia es hablar de una ficción, de un espejismo institucional sostenido por togas, sueldos de seis cifras y un aparato judicial que funciona más como club privado que como garante de derechos y es que, el Tribunal Superior de Justicia no solo es disfuncional: es una maquinaria averiada, capturada por la corrupción, la ineficiencia y el desprecio absoluto hacia el pueblo que supuestamente debe proteger.

Según el World Justice Project y México Evalúa, Morelos se ubica en la penúltima posición en justicia penal y en el último lugar en ausencia de corrupción a nivel nacional. Este no es un accidente, jamás, ya que es el resultado directo de años de abandono, opacidad y captura institucional.

Por tanto, no es que el Poder Judicial esté colapsando, no: el TSJ ya colapsó.

Y para muchos ciudadanos, el conflicto para los magistrados no es una crisis de Estado, porque se ha convertido en una oportunidad, en una ventana para negociar cuotas de poder, impunidad y canonjías, por ello, el Legislativo está obligado a intervenir por el nivel de disfunción que sería inadmisibles.

Empero, en Morelos, parece ser la norma ya que la justicia penal está convertida en una ruina: víctimas sin protección, procesos viciados, detenciones arbitrarias y una defensoría pública precaria, sin recursos ni autonomía, más aún, porque la justicia civil es aún peor, negando acceso a quienes no tienen medios para pagar abogados o enfrentar procesos prolongados. Mientras que las medidas cautelares, pieza clave del sistema penal acusatorio, se aplican con criterios opacos, a veces más cercanos al capricho que a la legalidad.

Y sin embargo, el poder judicial morelense no está en crisis por falta de recursos, ya que tiene un presupuesto millonario, altos sueldos y haberes de retiro que insultan la dignidad de la mayoría de la población; es decir, la verdadera crisis está en el modelo de justicia como coto de poder, como espacio de reproducción de élites que se protegen entre sí mientras ignoran la realidad de un pueblo que sufre violencia, impunidad y desigualdad jurídica.

No se trata solo de cambiar magistrados o reformar leyes, más bien se requiere democratizar la justicia desde abajo, con transparencia, participación ciudadana y una rendición de cuentas efectiva. Se trata de garantizar que la justicia no sea un privilegio, sino un derecho accesible para todos y todas.

Lo que vive Morelos hoy es más que una crisis judicial: es una muestra clara de cómo la corrupción estructural y la impunidad institucionalizada terminan devorando al Estado de derecho.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Lorena
Elizabeth
Castillo

Daños colaterales del cambio climático

Debido a la desigualdad de género y la falta de acceso a recursos, oportunidades y la consecuente pérdida de medios de vida, se incrementan los "efectos invisibles" del cambio climático, pero de alto impacto sobre niñas, adolescentes y mujeres en general, tema ineludible en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente de este 5 de junio.

Esta fecha es oportunidad para que hombres y mujeres reflexionemos sobre la importancia de proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, como parte de la agenda de perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, ya que las niñas son particularmente vulnerables a

las consecuencias de la degradación ambiental.

Lo anterior ocurre principalmente en comunidades rurales y costeras, donde la población depende de la agricultura y la pesca para su sustento, actividades antes reservadas a los varones; sin embargo, ante la emigración en busca de ingresos, son las mujeres y niñas quienes han tomado el relevo para llevar ingresos a sus hogares.

Ante la prevaleciente desigualdad de género las mujeres tienen dificultades para acceder a recursos como la tierra, el agua y la energía, lo que las hace también vulnerables a los impactos del mencionado cambio climático, por lo que resulta urgente que los

tres niveles de gobierno en México y específicamente en Morelos, incorporen la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres entre las repercusiones de la transformación ambiental planetaria.

Si bien las personas por el hecho serlo, tienen prerrogativas naturales y jurídicas para una vida de bienestar y desarrollo, esto no es así del todo, debido a que en la sociedad prevalecen actitudes patriarcales y machistas. Es necesario fortalecer políticas públicas que aplique como prioridad el derecho de las mujeres a un medio ambiente saludable y sostenible, es decir, acceso a agua limpia, aire limpio y suelos saludables.

De ahí la importancia de incorporar la

perspectiva de género a las políticas y programas ambientales para solucionar las carencias y desafíos específicos de las mujeres; esta acción resulta ser clave para promover la sostenibilidad y la justicia ambiental que lograrse a través de la educación, la capacitación y el apoyo a las iniciativas lideradas por ellas.

En conclusión, en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente debemos promover que las mujeres tengan participación activa en la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible, ya que son clave para encontrar soluciones que beneficien a toda la comunidad y con ello, empezar a revertir los daños colaterales del cambio climático.

No podemos permitir que continúe este vacío de poder: Reyes Reyes

Congreso intervendrá para resolver crisis en el Judicial

GERARDO SUÁREZ

Ante la crisis que enfrenta el Poder Judicial del Estado de Morelos, el Congreso local presentará este miércoles un dictamen con el que busca destrabar el conflicto generado por la falta de acuerdos entre magistrados para elegir al nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, informó que el pleno de la 56ª Legislatura abordará el tema en sesión, con el objetivo de resolver de manera definitiva una crisis que ya suma más de tres semanas.

“Los magistrados han caído en divisiones y confrontaciones, lo que ha impedido designar a su próximo presidente. Como re-

presentantes populares no podemos permitir que continúe este vacío de poder en el Poder Judicial”, declaró el legislador en entrevista.

Reyes Reyes aseguró que ya se ha dialogado con todas las fracciones parlamentarias, y existe disposición común para contribuir a una solución institucional, sin recurrir a sanciones o juicios políticos, como algunos sectores ciudadanos han sugerido.

El líder parlamentario enfatizó que el Poder Judicial necesita reactivarse cuanto antes, a fin de garantizar una justicia pronta, expedita y al servicio de la población.

Reconoció que “el conflicto ha provocado una parálisis que no podemos permitir en un órgano fundamental para la vida pública

del estado. Nuestra obligación como legisladores es garantizar que el Poder Judicial funcione y cumpla su papel constitucional”. Aclaró que, aunque algunos sectores han solicitado medidas más drásticas como juicios políticos, el Congreso del Estado ha optado por una vía institucional que permita reencauzar el proceso de designación sin caer en mayores confrontaciones.

De igual manera, refirió que el dictamen busca atender la parálisis institucional que se ha agudizado durante las últimas tres semanas, luego de múltiples intentos fallidos por parte del pleno del TSJ para elegir a su titular.

“Se ha dialogado con todas las fracciones parlamentarias, y hay un acuerdo general para actuar de manera responsable. No se trata

de imponer, sino de destrabar un conflicto que afecta directamente la impartición de justicia en Morelos”, precisó Reyes Reyes.

El legislador reiteró que, hasta la fecha, los magistrados no han logrado construir los consensos mínimos necesarios para definir al próximo titular del Poder Judicial, lo que ha provocado un vacío de liderazgo en el Tribunal. “El Poder Judicial debe estar al

servicio de la sociedad, no secuestrado por disputas internas. Necesitamos una justicia que sea pronta, expedita y cercana a las necesidades de la población”, concluyó.

Se espera que durante la sesión de este miércoles, el dictamen sea discutido y eventualmente aprobado, con el objetivo de restablecer el funcionamiento pleno del Tribunal Superior de Justicia.



Es firme: no más prórroga para el pago del refrendo

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado descartó aplicar una nueva prórroga para el pago del refrendo vehicular correspondiente al año 2025.

La gobernadora Margarita González Saravia adelantó que no se otorgarán más extensiones para realizar este trámite obligatorio para automovilistas.

En entrevista, informó que ya se concedió una prórroga hasta el 30 de junio para cumplir con esta obligación vehicular.

Lo anterior, luego de la protesta de este martes por parte de taxistas que colapsaron la ciudad de Cuernavaca. La mandataria estatal señaló que si bien la manifestación es válida, no lo es el bloqueo de calles ni la afectación a terceros.

Además, sostuvo que su administración privilegia el diálogo con todos los sectores, y en el caso de los operadores del transporte público, “no había razón para protestar”.

“Se otorgó una prórroga y se va a cumplir la ley. Quien no pague los derechos a tiempo, incluso con

la prórroga, se hará acreedor al pago de tenencia. Esto se estableció desde principios de año, y considero que es responsabilidad de cada usuario, sobre todo de quienes cuentan con una concesión”, expresó la mandataria estatal.

Insistió en que existe diálogo permanente con los transportistas y que el gobierno respeta todas las manifestaciones, aunque reiteró su rechazo a los bloqueos viales.

Subrayó que no era necesaria una movilización de este tipo, ya que su administración mantiene una política de puertas abiertas y disposición al diálogo. Indicó que la prórroga de dos meses contempla el pago del refrendo vehicular 2025 y la revista mecánica, por lo que, de no cumplir con estos requisitos en el plazo establecido, los contribuyentes deberán cubrir el pago de tenencia.

Finalmente, la gobernadora informó que los transportistas inconformes fueron atendidos por la Coordinación de Movilidad y Transporte para dar seguimiento a sus demandas.

Funcionarios de C. Blanco cobraron finiquito irregular

GUADALUPE FLORES

Exfuncionarios del gobierno del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo habrían recibido finiquitos de manera irregular, a pesar de que la ley no contempla este tipo de pagos cuando la salida del cargo se da por renuncia voluntaria.

En entrevista, la titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, Alejandra Pani Barragán, informó que se investigan denuncias relacionadas con presuntos pagos indebidos de finiquitos a exservidores públicos durante el sexenio anterior.

Detalló que una de las Direcciones de la Consejería Jurídica presuntamente autorizó estos pagos a exfuncionarios que renunciaron de forma voluntaria.

La funcionaria estatal aclaró que, conforme a la ley, en caso de renuncia voluntaria solo corresponde el pago proporcional de prestaciones, más no un finiquito

completo.

Por tal motivo, se abrió una investigación por el presunto pago indebido de finiquitos durante la pasada administración, los cuales habrían sido autorizados desde la citada Dirección de la Consejería Jurídica.

Agregó que la indagatoria se inició tras recibir una serie de denuncias anónimas, lo que derivó en una revisión administrativa que podría concluir en un plazo estimado de tres meses.

Finalmente, Pani Barragán reiteró que dichos pagos no se justifican conforme a la normatividad vigente.



Alta distinción del Legislativo de dicha nación

Reconocen a edil José L. Urióstegui en Colombia

DE LA REDACCIÓN

En un acto solemne celebrado en el emblemático Salón de la Constitución del Congreso de la República de Colombia, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recibió la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero, una de las más altas distinciones otorgadas por el Legislativo colombiano en reconocimiento a su destacada trayectoria como servidor público, líder comunitario y firme defensor de la democracia, la libertad y los derechos humanos.

El galardón fue entregado por designación del presidente del Congreso de la República de Colombia, el doctor Efraín Cepeda Sarabia, en el marco de una jornada internacional dedicada a exaltar a líderes latinoamericanos cuya labor ha dejado una huella profunda por su vocación de servicio, compromiso con el bien común y construcción de sociedades más justas, solidarias y humanas.

Acompañado por su esposa, Luz María Zagal Guzmán, presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, el alcalde agradeció esta importante condecoración, señalando que más allá del orgullo personal, representa un reconocimiento

al esfuerzo cotidiano que realizan los gobiernos municipales comprometidos con transformar la vida de las personas.

En su mensaje, destacó los lazos históricos y culturales que unen a México y Colombia, y la importancia de compartir experiencias de gobierno que fortalezcan la colaboración bilateral. Asimismo, agradeció de manera especial la hospitalidad de la Mesa Directiva del Senado colombiano, así como el respaldo de la ODCA, presidida por Mariana Gómez del Campo.

Urióstegui Salgado al compartir este honor con otros alcaldes mexicanos también galardonados como Alejandra Gutiérrez Campos de León, Guanajuato; Marco Bonilla Mendoza de Chihuahua, Chihuahua; Mauricio Tabe Echartea de la Alcaldía

Miguel Hidalgo y Carlos Orvañanos Rea de la Alcaldía Cuajimalpa en la Ciudad de México, resaltó que el ideal que los une,

es trabajar incansablemente para que cada persona viva con plenitud, respeto y oportunidades reales para superarse.



Sufren maltrato y acoso alumnas de UPN, acusan

KEVIN SALGADO

Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) denunciaron ser víctimas de maltrato y acoso sexual por parte de profesores y autoridades directivas en los tres planteles educativos del estado de Morelos.

Las alumnas se manifestaron en la sede del Poder Ejecutivo para denunciar públicamente el presunto acoso que reciben por parte del personal docente en las sedes de Cuernavaca, Ayala y Galeana.

Además, acusaron al director Aroldo Aguirre Wences de presunta omisión y encubrimiento ante estas acciones que afectan a la comunidad estudiantil. Por ello, solicitaron la intervención de la Secretaría de Educación de Morelos para atender más de 100 casos registrados en las tres instituciones de la entidad.

Las inconformes señalaron que esta situación ha obligado a algunas alumnas a abandonar sus estudios en la universidad, al ser víctimas de represalias por alzar la

voz, siendo incluso forzadas a darse de baja. Asimismo, las estudiantes denunciaron casos de transfobia y mencionaron incluso un caso de feminicidio que, según afirmaron, fue ignorado por las autoridades educativas de la sede de Galeana, sin que se le diera la atención ni relevancia debida por parte del director y el personal docente. Como parte de su movilización, la comunidad universitaria exigió justicia por dicho feminicidio. Sin embargo, señalaron que no obtuvieron respuesta ni lograron entablar diálogo con las autoridades educativas.



Temixco padece por la migración de criminales

GUADALUPE FLORES

El presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, señaló que el municipio enfrenta un fenómeno de migración de delincuentes provenientes de otras localidades.

En entrevista, el edil explicó que algunos grupos delictivos que operaban en otros municipios han comenzado a trasladarse a Temixco, en busca de refugio ante los operativos implementados en sus zonas de origen.

“En algunos municipios hacen operativos, ejercen presión, y los delincuentes se nos vienen para acá, y así andan”, declaró. Ante esta situación, informó que en Te-

mixco se han puesto en marcha operativos permanentes de seguridad con la participación de los tres niveles de gobierno.

Explicó que estas acciones tienen como objetivo combatir la incidencia delictiva que afecta al municipio.

Detalló que elementos de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, así como las policías estatal y municipal, participan en los despliegues operativos a lo largo de todo el territorio municipal.

Aunque reconoció que las colonias La Nopalera y Rubén Jaramillo representan focos rojos en materia de seguridad, debido al incremento de homicidios, también admitió que las zonas que colindan con Cuernavaca se consideran de alto riesgo.

caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar.**

7 de junio de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Comunidad Santa Rosa Treinta, Tlaltizapán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Gente en riesgo en barrancas de Ahuehuetes y Los Reyes

KEVIN SALGADO

Al menos 25 familias se encuentran en situación de riesgo tras el desbordamiento de las barrancas Ahuehuetes y Los Reyes, en el municipio de Axochiapan, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

El coordinador estatal de Protección Civil, Ubaldo González Carretes, informó

que 25 viviendas resultaron afectadas en la zona, derivado de la intensa lluvia registrada la noche del martes.

Tras la inundación en Axochiapan, el funcionario estatal destacó que los damnificados tienen sus viviendas ubicadas al borde del cauce, lo que representa un riesgo elevado de colapso y nuevas anegaciones.

Al respecto, González Carretes señaló que los elementos de Protección Civil realiza-

ron un recorrido junto con el alcalde Marco Cuate Romero para evaluar los daños y brindar atención a las familias afectadas. Destacó que este asentamiento humano presenta una situación crítica de vulnerabilidad. Por ello, en días recientes, el personal de Protección Civil ya había notificado a las familias sobre el riesgo inminente de desbordamiento.

Ante esta situación, la Coordinación Es-

tatal de Protección Civil sostendrá una reunión con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con la Comisión Estatal del Agua de Morelos, con el objetivo de establecer medidas de mitigación y atender las afectaciones provocadas por las lluvias en el municipio.

Finalmente, el funcionario estatal habló sobre la posibilidad de habilitar un refugio temporal adicional, con el propósito de salvaguardar la vida de los pobladores que habitan en zonas de riesgo durante la temporada de lluvias, facilitando su evacuación hacia espacios seguros.

Hasta 70 reportes diarios atienden Ángeles Verdes

EDMUNDO SALGADO

Durante la temporada de lluvias, en Morelos se ha registrado un aumento en los accidentes vehiculares en carretera, alcanzando hasta 70 reportes diarios. Ante esta situación, la organización Ángeles Verdes hizo un llamado a los automovilistas a conducir con precaución.

Así lo dio a conocer Edson Augusto Salazar Díaz, encargado de la jefatura de la corporación en Morelos, quien precisó



que las condiciones de pavimento mojado y la poca visibilidad durante las precipitaciones han incrementado los incidentes, principalmente en la autopista México-Cuernavaca.

“Hay que manejar con mucho cuidado, porque tenemos hasta 70 reportes diarios de accidentes. Las condiciones de lluvia son muy diferentes y, por eso, es fundamental conducir con precaución para evitar percances, ya que los vehículos requieren más distancia para frenar”, explicó.

Frente a este panorama, hizo un llamado a los conductores para que tomen medidas preventivas, como reducir la velocidad, incluso por debajo del límite establecido y revisar las condiciones del vehículo antes de salir a carretera.

“Como siempre, hay que realizar una revisión preventiva antes de salir: verificar el buen estado de los neumáticos, de los limpiadores y limpiaparabrisas, ya que cuando comienza a llover son indispensables para tener visibilidad. Pedimos, por favor, disminuir la velocidad, incluso más

allá de lo permitido, debido al riesgo de baches. Las lluvias generalmente provocan baches, deslaves o cortes en la vía; si se encuentran con alguno, deben intentar integrarse al carril de alta y reportarlo de inmediato”, señaló. Finalmente, Salazar Díaz indicó que, después de la autopista México-Cuernavaca, el segundo tramo de carretera con mayor número de accidentes es el de La Pera-Cuautla.



Teme edil de Axochiapan por efecto cucaracha de Cuautla

GUADALUPE FLORES

El edil de Axochiapan, Marco Antonio Cuate Romero, manifestó su preocupación por un posible “efecto cucaracha” derivado del operativo “Mando Coordinado” implementado por el gobierno federal en el municipio de Cuautla.

En entrevista, informó que hasta el momento no se ha registrado la migración de delincuentes provenientes de otros municipios hacia Axochiapan; sin embargo, indicó que existe preocupación de que puedan llegar a operar en la localidad.

Lo anterior, luego de que el secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia, revelara que se ha detectado el desplazamiento de grupos delictivos que operaban en Cuautla hacia municipios cercanos.

El edil aseguró que Axochiapan se encuentra en calma, con una percepción de mayor seguridad, y que no se ha detectado un incremento en los índices delictivos.

No obstante, no descartó la posibilidad

de un desplazamiento de la delincuencia hacia su municipio, lo que representa un riesgo para la seguridad de los habitantes. Finalmente, reconoció que las recientes medidas de seguridad implementadas en Cuautla han sido efectivas; sin embargo, expresó su temor de que el llamado “efecto cucaracha” provoque que los grupos criminales busquen refugio en municipios de la zona oriente del estado.



16ta RODADA CICLISTA
por la conservación de nuestros ecosistemas

¡JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE!

SÁBADO 14 JUNIO

22 km
YAUTEPEC - TLALTIZAPÁN

Registro gratuito, ¡cupos limitados!

Rifa de 2 bicicletas
Kit de regalo

Más información en:

MORELOS | **SUSTENTABILIDAD**
LA TIERRA QUE NOS VIVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Abogados exigen que ya se designe al titular del Judicial

EDMUNDO SALGADO

Abogados del estado de Morelos solicitaron a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia que sesionen de manera urgente para designar al próximo presidente o presidenta del tribunal. Además,



pidieron a la Fiscalía Anticorrupción que investigue las irregularidades detectadas durante este proceso.

Así lo dio a conocer Ricardo Popoca, presidente del Frente Consultivo de Abogados, quien lamentó que los magistrados no puedan ponerse de acuerdo para designar a un presidente. Señaló que duran-

te este proceso se difundieron audios en los que supuestamente se ofrece dinero, por lo que hizo un llamado a la Fiscalía Anticorrupción para que investigue estas presuntas irregularidades.

“Los abogados estamos cansados de esta

situación (...) Ustedes ya escucharon que, en días pasados, circuló un audio donde se habla de cuestiones económicas. Fíjese cómo están las cosas al interior del tribunal: se están repartiendo los dineros y las posiciones. Ahí está el audio. Yo invito a la Fiscalía Anticorrupción a que realice las diligencias y denuncias de oficio, porque consideramos que es un delito grave. Si no lo hace la Fiscalía, no sé dónde estamos”, explicó.

Ante esta situación, el litigante exigió a los magistrados sesionar a la brevedad posible y designar a un magistrado presidente; de lo contrario, acudirán a las instancias federales para obligar a los magistrados locales a acudir a las sesiones.

“El día de ayer (martes) se presentó un es-

crito al pleno del Poder Judicial, en el que exigimos que sesione de manera inmediata para designar al magistrado o magistrada presidente que cubrirá este término. Esto está escrito en materia jurídica; es un derecho de petición que los obliga a darnos una respuesta inmediata. No nos debe responder un presidente porque no lo hay, sino que debe ser el pleno quien nos dé respuesta, tal como lo establece el decreto y la reforma judicial. De no hacerlo, acudiremos a la instancia federal para que obligue a sesionar y a designar al magistrado o magistrada”, concluyó Ricardo Popoca.

Cabe recordar que el pleno del tribunal determinó un receso permanente debido a que, durante 25 sesiones, no se alcanzó el quórum requerido. Este hecho fue informado al Congreso para que actúe con-

Más de 3 mil personas atendidas con el programa De la Mano con tu Presidente

El Ayuntamiento de Jiutepec encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas encabezó la octava edición del programa De la Mano con tu Presidente en la colonia Independencia, dando respuesta directa a un total de más de 3 mil solicitudes de vecinas y vecinos, desde el arranque de este exitoso programa social en Jiutepec.

Durante su estancia por la colonia Independencia, el alcalde visitó, en compañía del Cabildo, el Jardín de niños “Independencia”, la Escuela Primaria Juan N Álvarez y el campo de Fútbol “Independencia”

Durante su recorrido, Rodríguez Casillas anunció la construcción de 300 metros de asfalto en una de las avenidas de mayor circulación, además de la rehabilitación



del andador Independencia con barandas y conducción de agua pluvial; acciones que se realizarán con recurso propio con el objetivo de brindar espacios seguros y dignos a las y los vecinos de la colonia.

De la Mano con tu Presidente se ha logrado consolidar como un programa que beneficia directamente a la ciudadanía, donde además de brindar atención ciudadana, se realizan trabajos de mantenimiento a las escuelas de la colonia y se rehabilitan espacios públicos.



en el km 18, donde escuchó a docentes, alumnos y a la ciudadanía que acompañó el contingente.



COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Ahora todos los trámites se atenderán únicamente con cita previa

Agenda tu cita en:

citas.morelos.gob.mx

¡Hazlo fácil y sin filas!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

Ceagua e Icatmor capacitan al personal por un mejor servicio

Con el objetivo de mejorar el desempeño institucional y optimizar el servicio a la ciudadanía, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para

espacio de formación se mantenga abierto a nuevas propuestas de mejora continua.

Desde el Gobierno de “La tierra que nos une”, se impulsan acciones de colabora-

abordar los desafíos y problemas de manera más efectiva. Además, la capacitación constante ayuda a mantener a los empleados actualizados sobre las últimas tendencias y tecnologías, lo que es esencial para la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas.

En México, en los últimos tiempos, se han implementado diversas iniciativas para brindar capacitación constante a los empleados gubernamentales. El gobierno federal ha establecido programas de capacitación y desarrollo para los empleados públicos, que abarcan temas como la gestión pública, la administración de recursos humanos y la tecnología de la información. Estos programas han permitido a los empleados gubernamentales mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que ha redundado en una mejor prestación de servicios a la ciudadanía.

La capacitación constante también es importante para mejorar la calidad de los

de capacitación innovadores que han tenido un impacto positivo en la prestación de servicios. Por ejemplo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha implementado un programa de capacitación en línea para los empleados públicos, que les permite acceder a cursos y recursos de aprendizaje de manera flexible y conveniente. Esto ha permitido a los empleados gubernamentales mejorar sus habilidades y conocimientos sin tener que dejar sus puestos de trabajo.



el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).

Este acuerdo se llevó a cabo en las instalaciones de la Ceagua, con la participación del secretario Ejecutivo, Javier Bolaños Aguilar, y la directora general del Icatmor, Verónica Morales Hernández. A través de esta alianza, se ofrecerán cursos de capacitación enfocados en el fortalecimiento profesional del personal, lo cual se traducirá en una mejor atención y resultados en beneficio de la ciudadanía.

“Este convenio representa una valiosa oportunidad para potenciar las habilidades de quienes forman parte de la dependencia. Queremos un equipo cada vez más preparado, con herramientas que les permitan afrontar los retos diarios y aportar soluciones desde su espacio laboral”, expresó Javier Bolaños Aguilar.

Por su parte, Verónica Morales Hernández, aseguró que capacitar es sembrar futuro, por lo que con este convenio se acompañará a las y los trabajadores de la



ción institucional que contribuyan a una administración pública más cercana, eficiente y comprometida con el cuidado del agua y el bienestar de las y los morelenses.

La capacitación constante del personal es fundamental para cualquier gobierno que busque mejorar su eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la ciudadanía. La capacitación permite a los empleados gubernamentales desarrollar nuevas habilidades y conocimientos, lo que les permite

servicios públicos y aumentar la confianza de la ciudadanía en el gobierno. Cuando los empleados gubernamentales están bien capacitados y motivados, pueden brindar servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades de la ciudadanía. Además, la capacitación constante ayuda a reducir la corrupción y mejorar la transparencia en la gestión pública.

En México, algunas instituciones gubernamentales han implementado programas

de capacitación constante también es importante para el desarrollo de habilidades específicas en áreas como la tecnología de la información y la ciberseguridad. En México, el gobierno ha implementado programas de capacitación en estas áreas para garantizar que los empleados gubernamentales estén equipados para abordar los desafíos y riesgos asociados con la tecnología.

En general, la capacitación constante es una inversión importante para cualquier gobierno que busque mejorar su eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la ciudadanía. En México, se han logrado avances importantes en este sentido, y se espera que la capacitación constante siga siendo una prioridad para el gobierno en el futuro.

En México, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) juega un papel importante en la capacitación y desarrollo de los empleados públicos. El INAP ofrece una variedad de programas de capacitación y desarrollo que abarcan temas como la gestión pública, la administración de recursos humanos y la tecnología de la información. Estos programas están diseñados para ayudar a los empleados gubernamentales a mejorar sus habilidades y conocimientos, y a desarrollar las competencias necesarias para abordar los desafíos y problemas en la gestión pública.



Comisión Estatal del Agua en su crecimiento profesional, dotándolos de herramientas que impulsen su desempeño y fortalezcan su vocación de servicio.

“En Icatmor creemos firmemente que una administración capacitada es una administración que transforma, nos llena de entusiasmo sumar esfuerzos con una institución tan comprometida con el cuidado del recurso más vital que tenemos”, resaltó.

En esta primera etapa, se proyecta que las capacitaciones estén orientadas al desarrollo técnico, administrativo y operativo, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área. Además, se contempla que este



Ya cuentan 350 mil los que pagaron el refrendo

GUADALUPE FLORES

Hasta mayo, 350 mil automovilistas han cumplido con el pago del Refrendo Vehicular 2025.

El Gobierno del Estado de Morelos amplió el plazo hasta el 30 de junio para realizar este trámite y así evitar el cobro de la tenencia vehicular.

El titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, informó que el refrendo es una contribución anual obligatoria que deben cumplir todos los automovilistas.

Precisó que, al último corte, solo 350 mil vehículos han realizado el trámite, de un padrón superior a un millón de automóviles que circulan en Morelos.

Por lo anterior, el coordinador hizo un llamado a quienes aún no han cumplido para que regularicen su situación y eviten cobros adicionales.

Sin embargo, advirtió que los propietarios que no paguen el refrendo dentro del plazo establecido deberán cubrir también la tenencia vehicular.



Desmienten el supuesto avance de 70% en obra de mercado ALM

KEVIN SALGADO

El secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Delgado Ortega, desmintió las declaraciones del titular de la Secretaría de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, sobre un supuesto avance del 70 por ciento en los trabajos de remodelación del Mercado Adolfo López Mateos (ALM) en Cuernavaca.

Luego de que Barragán Cena afirmara dicho porcentaje de progreso en la rehabilitación del centro comercial, Delgado Ortega señaló que, para los locatarios afectados, no existe tal avance, ya que aún hay cuatro locales que no han sido construidos, y el resto de los espacios se encuentran en obra gris.



Por ello, exigió al titular de Infraestructura que presente la documentación correspondiente que respalde sus afirmaciones, ya que, según denunció, se les ha negado el acceso a audiencias para solicitar información mensual sobre el desarrollo de la primera fase del proyecto.

“No vemos un avance como tal. Si el secretario asegura que existe un 70 por ciento de progreso, sería importante que, con documentos en mano, nos informe en qué consiste ese supuesto avance”, enfatizó.

Los locatarios del mercado han manifestado su molestia e inconformidad ante las consecuencias que ha provocado el retraso en los trabajos, lo cual ha impactado directamente en sus actividades comerciales.

En ese contexto, Delgado Ortega hizo un llamado respetuoso al Ejecutivo estatal para que se culmine la primera fase de la remodelación del Mercado Adolfo López Mateos.

A través del diálogo sostenido con los comerciantes afectados, el líder señaló que existe una profunda incertidumbre económica entre los locatarios, situación que se ha agravado con las recientes lluvias que han generado más afectaciones en la zona.

Por ello, exhortó al gobierno estatal a cumplir su compromiso con los comerciantes de la central de abasto más importante del estado de Morelos.

Toman clases estudiantes entre inmobiliario obsoleto

Alumnos de la primaria Narciso Mendoza ubicada en el municipio de Cuautla, utilizan mobiliario escolar obsoleto, en el cual el director se opone a que se den de baja las butacas deterioradas, así como de diferentes escuelas públicas en Morelos, denunció públicamente la Asociación de Padres de Familia.

En entrevista, el padre de familia Mauricio Miranda Villalba, indicó que, diferentes planteles de educación primaria y secundaria tienen mobiliario escolar que ya no son funcionales, sin embargo, los alumnos siguen usando estos equipos de escuelas entre ellas butacas y pizarrones que se han vuelto inservibles y que deberían darse de baja.

Miranda Villalba aseveró que, esta situación prevalece en las distintas escuelas de nivel básico de la entidad, debido a la falta de presupuesto que debe de implementar el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM), para renovar el mobiliario escolar, y evitar poner a disposición mesas y sillas de “muchos” años atrás que, ya no son funcionales para los estudiantes.

“Sí, es común que las escuelas, espe-

cialmente las públicas, utilicen mobiliario escolar antiguo o en desuso”, expresó.

Por lo que, el presidente de dicha Asociación, pidió a las autoridades educativas a retirar el mobiliario escolar de la escuela primaria Narciso Mendoza, dado que, el director se opone a que retiren las butacas o sillas deterioradas que ya no son funcionales, incluso genera incomodidad y seguridad en los alumnos para recibir sus clases.

Explicó que, la Asociación de Padres de Familia ha intentado otorgar mobiliario escolar nuevo, no obstante el director de la escuela primaria se opone a mejorar las condiciones del plantel educativo, a pesar del diálogo que han sostenido con el directivo de la primaria sobre la necesidad del cambio de las butacas y pizarrones.

Por ello, los padres de familia manifestaron su inconformidad y molestia por el mobiliario escolar desde hace años atrás que usan en los salones de clase, solicitando al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), y a la Secretaría de Educación Morelos, dar de baja estos bienes muebles.

mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

elregional noticieros porque el informar requiere de responsabilidad. siguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv CONDICEE Eolo Pacheco

Se inició ya la rehabilitación de vía Metepec-Tetela del Volcán

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura vial en zonas clave para la protección civil y el desarrollo económico regional en los Altos de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia dio el banderazo de inicio

dicen, han estado abandonados, no sólo en los Altos de Morelos, también en otros municipios. Nuestro compromiso es ayudarles lo más posible, trabajando todos los días”, comentó la mandataria ante las y los habitantes



a los trabajos de rehabilitación del camino Metepec-Tetela del Volcán, en su primera etapa, en el municipio de Ocuituco.

Esta vía de comunicación forma parte de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, por lo que es prioritario que se encuentre en óptimas condiciones debido a su función preventiva ante emergencias. Además, facilita el acceso a servicios básicos, el transporte de productos agrícolas y el flujo turístico y comercial entre las comunidades de la región.

En este sentido, la titular del Poder Ejecutivo destacó la importancia de intervenir dicha carretera, que beneficiará a miles de familias. Señaló que esta era una de las demandas más reiteradas por la comunidad y que, desde el Gobierno de La tierra que nos une, se dio una respuesta inmediata.

“Estamos invirtiendo el dinero del pueblo —que es de ustedes— en infraestructura, lo más que podemos, porque como bien



de Ocuituco.

La obra está a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, con una inversión de ocho millones 200 mil pesos. Se rehabilitarán 19,500 metros cuadrados mediante trabajos de fresado y aplicación de concreto asfáltico. Además, se renivelarán pozos de visita y tomas domiciliarias, y se incluirá señalamiento horizontal y vertical.

“El tramo a intervenir presenta deterioros que lo han vuelto prácticamente intransitable: baches superficiales y profundos, roderas y agrietamiento. Es importante mencionar que contamos con el apoyo de Pemex, que nos donó 19,500 litros de emulsión asfáltica y 980 metros cúbicos de mezcla asfáltica para esta obra”, detalló Kevin Sotelo Pérez, director general de Caminos y Puentes de la Secretaría de Infraestructura.

Por su parte, Marcelo Milla Yáñez, ayudante municipal de Metepec, expresó: “Llegó el momento de iniciar esta obra. Gracias a la Gobernadora, que ha puesto los ojos en Metepec, en los Altos de Morelos, porque estábamos muy abandonados. La gente se preguntaba cuándo nos arreglarían la vialidad, y hoy Margarita González Saravia está aquí, cumpliendo”.

A su vez, el presidente municipal de Ocuituco, René Jacobo Ortuño, reconoció la labor de la gobernadora en el territorio y añadió que esta zona llevaba 12 años en abandono.

El Gobierno del Estado de Mo-

relos reafirma su compromiso de seguir trabajando para que ninguna región quede fuera del desarrollo, garantizando caminos seguros, funcionales y con visión de futuro.

El gobierno mexicano ha realizado esfuerzos significativos para mejorar los caminos y carreteras en el país, especialmente en áreas rurales donde viven los campesinos. La mejora de la infraestructura vial es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, ya que permite el acceso a mercados, servicios de salud y educación, y facilita la comercialización de productos agrícolas. El gobierno ha invertido recursos en la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras en áreas rurales, lo que ha mejorado la conectividad y la accesibilidad en estas zonas.

Uno de los objetivos del gobierno es mejorar la calidad de vida de los campesinos y sus familias, y la mejora de los caminos y carreteras es un paso importante en este sentido. Los campesinos pueden transportar sus productos de manera más eficiente y segura, lo que les permite aumentar sus ingresos y mejorar su nivel de vida. Además, la mejora de los caminos y carreteras también facilita el acceso a servicios de salud y educación, lo que es fundamental para el bienestar de las comunidades rurales.

El gobierno ha implementado programas específicos para mejorar la infraestructura vial en

áreas rurales, como el Programa de Caminos Rurales. Este programa busca mejorar la conectividad y la accesibilidad en áreas rurales, y ha sido fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales. Los programas de mejora



de caminos y carreteras también han sido diseñados para ser sostenibles y duraderos, lo que garantiza que los beneficios sean a largo plazo.

La mejora de los caminos y carreteras en áreas rurales también ha tenido un impacto positivo en la economía local. Los campesinos pueden vender sus productos en mercados más amplios, lo que ha aumentado la demanda y los precios de sus productos. Además, la mejora de la infraestructura vial ha atraído inversiones y ha generado empleo en las comunidades rurales, lo que ha

contribuido al crecimiento económico local.

El gobierno también ha trabajado para involucrar a las comunidades rurales en el proceso de planificación y ejecución de los proyectos de mejora de caminos y carreteras. Esto ha garantizado que los proyectos sean relevantes y efectivos para las necesidades de las comunidades, y ha fomentado la participación y la colaboración entre los diferentes actores involucrados.

La mejora de los caminos y carreteras en áreas rurales es un proceso continuo que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados. El gobierno sigue trabajando para mejorar la infraestructura vial en el país, y ha establecido metas ambiciosas para aumentar la conectividad y la accesibilidad en áreas rurales. La mejora de los caminos y carreteras es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, y es un paso importante hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país.

En México, hay más de 380 mil kilómetros de carreteras, de los cuales una parte importante son caminos rurales que conectan a las comunidades rurales con los centros urbanos y los mercados. La mejora de estos caminos y carreteras es fundamental para el desarrollo económico y social del país, y el gobierno sigue trabajando para garantizar que la infraestructura vial sea segura, eficiente y sostenible.



el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12090

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOQUIPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

Critican a municipios que no multan a contaminadores

KEVIN SALGADO

La Ley de ingresos de 17 municipios incluyendo Huitzilac, no establecen sanciones para quienes disponen inadecuadamente los residuos sólidos, lo que provoca que los negocios del corredor gastronómico de Tres Marías sigan contaminando sin ser acreedores a multas económicas, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

El titular de la SDS del gobierno de Morelos, Alan Dupré Ramírez reveló que, en 17 municipios de la entidad, no existen las sanciones correspondientes dentro de su Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente como en su Ley de ingresos, a fin de que los responsables que disponen mal los desechos sólidos sean castigados de acuerdo a la Ley.

El funcionario estatal señaló que, el sector del comercio es el principal responsable de la contaminación en la Ruta gastronómica Tres Marías perteneciente al municipio de Huitzilac, debido a la gran cantidad de basura que generan los negocios de la zona, quienes disponen inadecuadamente sus residuos.

Por lo que, negocios de Tres Marías contaminan sin recibir multas por vacíos legales en reglamentos, ante la carencia de sanciones por mal manejo de residuos sólidos

“Cuando las disponen de una manera incorrecta, el municipio poco puede hacer para sancionarlos”, enfatizó Dupré Ramírez ante la falta de actualización de sus reglamentos, en cuanto al manejo de los residuos sólidos.

Dupré Ramírez explicó que, la ausencia de sanciones específicas en las leyes de ingresos de 17 municipios de Morelos, permite que establecimientos comerciales del corredor gastronómico de Tres Marías continúen contaminando el medio ambiente sin enfrentar consecuencias económicas. El funcionario estatal identificó al sector comercial como el principal responsable de la contaminación en la zona turística de Tres Marías, donde los negocios gastronómicos generan grandes volúmenes de basura que frecuentemente es mal manejada.

Por ello, el titular de la SDS indicó que, han sostenido reuniones con los presidentes municipales para bordar la importan-

cia de la actualización de sus reglamentos de ecología y protección al ambiente y de aseo urbano, con el objetivo de imponer sanciones, castigos y multas económicas,

principalmente a negocios y establecimientos que ocasionan dicha contaminación.



Comercio irregular pide regularizar Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Vendedores ambulantes se pronunciaron a favor del reordenamiento del comercio informal en las calles de Cuernavaca, con el objetivo de garantizar la seguridad y movilidad de los transeúntes, señaló Roberto Castrejón, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México y Morelos (CATEM).



En entrevista, Castrejón indicó que buscan coordinarse con las autoridades municipales para garantizar la seguridad y fluidez vial en la vía pública de la ciudad capital.

Afirmó que los vendedores ambulantes de Cuernavaca han mostrado disposición y colaboración con el gobierno municipal para apoyar las acciones de reordenamiento y limpieza en el primer cuadro de la ciudad.

El líder sindical enfatizó que la coordinación entre los ambulantes y las autoridades tiene como fin prevenir accidentes y garantizar la seguridad de quienes circulan por la vía pública.

Celebró el plan estratégico impulsado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Cuernavaca, que promueve el diálogo entre el comercio informal y el formal, para implementar medidas necesarias y dar inicio al reordenamiento y ampliación de las banquetas del Centro Histórico, mejorando así la imagen urbana.

“La intención de darle una nueva imagen a la ciudad hará que se vea más bonita y limpia. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con las autoridades municipales para aplicar estas medidas”, subrayó.

Asimismo, solicitó al Municipio que otorgue espacios adecuados y dignos a los pequeños puestos de comida, en coordinación con la Coordinación Municipal de Protección Civil.

CIVAC ya está muy afectado por lluvia

KEVIN SALGADO

Las familias de la Unidad Habitacional Torres de Civac, en el municipio de Jiutepec, han resultado afectadas por inundaciones y la aparición de dos socavones sobre la Avenida Centenario, ocasionados por las recientes precipitaciones pluviales.

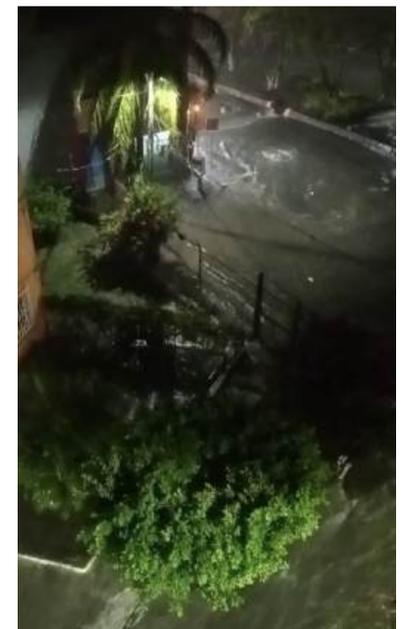
De acuerdo con los vecinos, los más afectados son los residentes de los departamentos en planta baja, quienes han registrado la entrada de agua pluvial que ha inundado sus hogares, causando daños materiales y dificultando su salida.

Los pobladores señalaron que, desde el año pasado, han aparecido dos hundimientos en dicha avenida, lo que representa un mayor riesgo para transeúntes y automovilistas que circulan por la zona, considerada un foco rojo de accidentes.

Indicaron que el taponamiento de las alcantarillas ha provocado la proliferación de ratas, un problema adicional que afecta a las familias. Explicaron que el colapso de la tubería de drenaje y las alcantarillas, causado por la basura arrastrada por la corriente, favorece la presencia de estos roedores que se desplazan por la vía pública.

Vecinos también mencionaron que las lluvias recientes provocaron daños a automóviles y motocicletas estacionados en la Avenida Centenario, debido a la fuerte corriente de agua que ingresó al interior de la unidad habitacional.

Las familias afectadas han solicitado apoyo a autoridades como el Ayuntamiento de Jiutepec y PRO-CIVAC; sin embargo, sólo han recibido como respuesta que el tema se encuentra en mesas de trabajo, mientras la situación empeora con la temporada de lluvias.



En halterofilia, venados UAEM, con 12 medallas

El equipo Venados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) obtuvo 9 medallas en la disciplina de Halterofilia durante su participación en la Universiada Nacional que se lleva a cabo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

David Tlacacléel Gómez Miranda, director de Deportes de la UAEM, informó que este 2 de junio, el equipo de Halterofilia obtuvo un logro histórico para la Delegación de la UAEM.

Fueron 2 medallas de oro para María Fernanda Alvarado Fiscal, alumna de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) en la categoría -49kg; una medalla de bronce para Fátima Core García Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) en la categoría -55kg.

En cuanto al equipo varonil,

y otras 3 medallas de bronce para Nicolás Avilés Huicochea, alumno de la Facultad de Medicina en la categoría -55kg.

Este 3 de junio, en el segundo día de ac-

to de Pesas ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la disciplina, organizando competencias y programas de entrenamiento para promover el deporte. Los atletas mexicanos han demostrado

Se han establecido centros de entrenamiento de alta calidad, y se han implementado programas de capacitación para entrenadores y atletas. Estos esfuerzos han permitido a los atletas mexicanos mejorar su rendimiento y alcanzar resultados destacados en competencias internacionales.

En la actualidad, México cuenta con una nueva generación de atletas de halterofilia que están haciendo historia en el deporte. Con el apoyo de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas y el gobierno, estos atletas tienen el potencial de alcanzar grandes logros en el futuro y consolidar a México como una potencia en la halterofilia mundial.



ganaron 3 medallas de oro para Carlos Caleb García Valdez, estudiante de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) en la categoría -73kg



tividades de Halterofilia, Joshua Antonio Islas Tapia de la Facultad de Ciencias del Deporte, obtuvo 3 medallas de oro en la categoría 81Kg.

Cabe resaltar que el entrenador de esta disciplina, es también David Gómez, quien destacó el gran trabajo en equipo que se lleva a cabo de manera previa para la preparación de las y los competidores.

Asimismo, este 2 de junio, Cinthya Elizabeth Sánchez Reyes, alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), obtuvo medalla de bronce en Karate en la categoría +68kg, logro celebrado junto con su entrenador Yankel Godí-

nez Pérez.

La disciplina de Bádminton en dobles varonil, obtuvo una medalla de oro, dupla compuesta de Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, alumno de la FDyCS y Leomar Maranan García del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA), quienes estuvieron acompañados del entrenador Estefano Andrei López Millán.

Los encuentros continúan con los equipos representativos Venados en las disciplinas de Tocho Bandera y Kick Boxing, quienes competirán del 5 al 8 de junio en la Universiada Nacional Puebla 2025, por lo que hoy salieron del Gimnasio Auditorio.

La halterofilia en México ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, gracias a la dedicación y el esfuerzo de los atletas y entrenadores. La Federación Mexicana de Levantamiento

un gran potencial y han logrado resultados destacados en competencias internacionales.

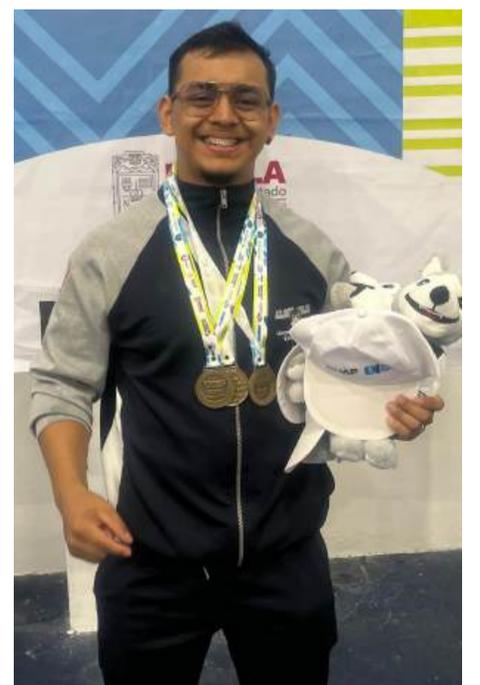
Uno de los principales logros de la halterofilia mexicana en los últimos años ha sido la obtención de medallas en los Juegos Panamericanos y los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Los atletas mexicanos han demostrado su habilidad y fuerza en diferentes categorías de peso, y han contribuido a que México se consolide como una potencia en la región. Además, la halterofilia ha ganado popularidad en el país, y se han establecido programas de entrenamiento y competencia en diferentes estados.



La halterofilia mexicana también ha tenido un impacto positivo en la sociedad, ya que ha promovido la práctica del deporte y la actividad física entre los jóvenes. Los atletas mexicanos han sido ejemplo a seguir para muchos jóvenes, y han inspirado a una nueva generación de levantadores de pesas. Además, la halterofilia ha contribuido a la promoción de la salud y el bienestar en la sociedad mexicana.

En los últimos años, México ha sido sede de importantes competencias internacionales de halterofilia, lo que ha permitido a los atletas mexicanos competir contra los mejores del mundo y ganar experiencia y confianza. Estos eventos han sido fundamentales para el desarrollo de la disciplina en el país, y han permitido a los atletas mexicanos demostrar su habilidad y potencial.

La Federación Mexicana de Levantamiento



Capacitan a policías de municipios sobre derechos humanos e igualdad de género

Como parte del compromiso institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, con la promoción de una seguridad pública basada en el respeto a los derechos

Ciudadana impartió una capacitación dirigida a elementos policiales de diversos municipios. El taller fue llevado a cabo en el auditorio de Torre Morelos, el objetivo principal proporcionar a

conceptuales y operativas para intervenir, con perspectiva de género, en situaciones que requieren su actuación ante víctimas de violencia. Durante esta jornada de capaci-

Dulce Ivonne Velázquez Olivares, directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. “Se buscó fortalecer sus capacidades para actuar de manera

sional y cercana a la ciudadanía. “La Secretaría reitera su convicción de que la seguridad pública debe construirse desde el respeto irrestricto a los derechos humanos, contribuyendo activamente



humanos y la igualdad de género, personal del área de Género adscrito al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación

los elementos policiales de Emiliano Zapata, Xochitepec, Coatepec, Xoxocotla, Amacuzac, Tetela del Volcán, Jojutla, Yautepec y Zacatepec, herramientas

tación se abordaron temas clave que permitirán a las y los policías brindar una atención empática, profesional y conforme al Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, informó

sensible y respetuosa frente a las víctimas, promoviendo el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales de las y los morelenses”, abundó Velázquez Olivares.

a la formación de comunidades más justas, equitativas y seguras”, concluyó Velázquez Olivares.

El contenido incluyó dinámicas participativas y materiales enfocados en la identificación y atención de situaciones de violencia de género, el uso adecuado del lenguaje incluyente, así como el desarrollo de competencias que garanticen intervenciones eficaces, libres de discriminación y con enfoque diferenciado. Con esta iniciativa, puntualizó la funcionaria de SSPC Morelos, se reafirma el compromiso institucional de fomentar el bienestar social y garantizar la seguridad a través de una labor ética, profe-



FILIAL CLUB TOLUCA F.C





TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511








ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC



Insisten a diputados en contrarreforma por TSJ

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de acuerdos entre magistrados para la designación del nuevo presidente

del Tribunal Superior de Justicia, abogados solicitaron que el Congreso del estado apruebe una contrarreforma para establecer un nuevo mecanismo de elección.

Así lo declaró el abogado penalista Cipriano Sotelo Salgado, quien lamentó que los magistrados no hayan logrado un consenso para designar a un nuevo presidente o presidenta del tribunal, debido a que ninguno de los

dos bloques ha renunciado a sus intereses personales y económicos en favor de la impartición de justicia.

“Ya se vio que ningún grupo va a renunciar para beneficio del otro. Lo que se requiere, en mi opinión, es un buen operador político, alguien sensato que invite a los magistrados a entender que no son dueños del cargo; van de paso y están para servir al pueblo, no para servirse de ellos”, señaló. Ante esta situación, el litigante afirmó que es necesario que el Congreso local lleve a cabo una contrarreforma para establecer otro mecanismo de elección, ya que de lo contrario el conflicto persistirá.

“Creo que el Congreso tendría que construir una nueva reforma donde se establezca un mecanismo distinto. Este pleno de magistrados está podrido, no veo cómo resolver este tema; ya llevan casi un mes peleándose y no logran avanzar. Es increíble. Por eso, el Congreso debe intervenir para encontrar una solución”, concluyó Cipriano Sotelo.

Cabe recordar que el pleno del tribunal determinó un receso permanente debido a que, durante 25 sesiones, no se alcanzó el quórum requerido. Se informó al Congreso sobre esta situación para que actúe conforme a su consideración.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 381,114, de fecha 21 de MAYO de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ LUIS ÁLVAREZ ABARCA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor JOSÉ LUIS ÁLVAREZ QUEIRO, en su carácter de ALBACEA y HEREDERO, de dicha sucesión, con la conformidad y comparecencia de los Coherederos señores SAHID GUILLERMO ÁLVAREZ QUEIRO y MAURICIO ÁLVAREZ QUEIRO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Mayo de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.PMM/ndjm*
Exp. 2932/2025.

Movimiento Campesino del Siglo XXI exigió pago a SCIT

KEVIN SALGADO

Integrantes del Movimiento Campesino del Siglo XXI exigieron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) la indemnización por el uso de sus tierras en la construcción de la autopista Siglo XXI, en el tramo conocido como Arcos Sur.

El vocero del movimiento, Diego Torres, informó que los afectados solicitan que las autoridades correspondientes garanticen el seguimiento a sus casos pendientes, ya que sus tierras no

han sido pagadas como se había prometido.

Por tal motivo, los inconformes bloquearon el acceso de la avenida Heroico Colegio Militar hacia la carretera Cuernavaca-Tepoztlán, con el objetivo de ser atendidos por representantes de la dependencia federal y exigir la revisión de los pagos pendientes derivados de la construcción de dicha autopista.

Los campesinos se han movilizado en diversas ocasiones para solicitar el pago de las tierras que, según denuncian, les fueron “arrebataadas” por el gobierno estatal hace más de diez años para la realización de esta obra.

Ante esta situación y tras años de lucha, los integrantes del movimiento se manifestaron nuevamente, bloqueando la vialidad pública y exigiendo, mediante pancartas, una solución definitiva a un conflicto que se ha prolongado durante varios años, sin que hasta el momento hayan recibido indemnización ni pago a precio justo.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, JULIA MONTES DE OCA PAEZ, YOLANDA MONTES DE OCA PAEZ, ROGELIO MONTES DE OCA PAEZ Y RUBEN MONTES DE OCA PAEZ este último representado por JULIA MONTES DE OCA PAEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de CRISTINA MONTES DE OCA PAEZ, quien falleció a las veintidós horas del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle cinco, casa 7, unidad habitacional fovissste cantarranas, CP. 62448, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 173/2025, Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 27 de mayo de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, TANYA BAHENA CASTILLO, REBECA ESTHER BAHENA CASTILLO Y RODOLFO SOSA CORDERO CAMACHO por su propio derecho, denunciando la sucesión testamentaria a bienes del de cujus JOSÉ RODOLFO PABLO SOSA CORDERO GONZÁLEZ DE LEÓN, quien falleció el día dos de marzo de dos mil veinticuatro y tuvo como último domicilio el ubicado en AV. PASEO DE LA REFORMA 454 C3 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, CÓDIGO POSTAL 62584, TEMIXCO, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 269/2025, Primer Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos; 19 de mayo de 2025.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. OLIVIA ITZEL SALAZAR CHAVEZ

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de techa cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 141/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de REY LEGORRETA GARCIA quien falleció el día cuatro de febrero de dos mil seis, y quien tuvo su último domicilio en calle Celerino Manzanares número 35, Poblado de Panchimalco, Municipio de Jojutla Morelos, denunciado por GLORIA MANCILLA GARCÍA, LUCIA LEGORRETA MANCILLA y CRISELY LEGORRETA MANCILLA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 15 de mayo de 2025.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 12,246 de fecha diez de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO ALEJANDRO CRUZ NAVA, a solicitud de los señores MONICA RAMIREZ HERNANDEZ, MONICA ILIANA CRUZ RAMIREZ y ALEJANDRO GUILLERMO CRUZ RAMIREZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como HEREDEROS. En el mismo instrumento, la señora MONICA RAMIREZ HERNANDEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 22 de mayo de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

En gran parte de México, abrir un pequeño negocio ya no es solo una apuesta económica, sino un acto de valentía. Para miles de comerciantes, el miedo no proviene de la competencia o la falta de ventas, sino de las posibles amenazas que pueden llegar en cualquier momento. La extorsión se ha convertido en uno de los delitos más comunes y temidos a lo largo y ancho del país. Dueños de pequeños negocios, comerciantes informales y trabajadores independientes viven con miedo constante ante llamadas amenazantes, cobros de “cuota” y la presencia de grupos criminales que exigen pagos a cambio de no hacerles daño. Este delito, que años atrás parecía concentrado en ciertas regiones o sectores, hoy se extiende por todo el país y afecta tanto a zonas urbanas como rurales.

CHIAPAS. - GRUPO INTERINSTITUCIONAL DETIENE A OCHO PERSONAS POR PRESUNTOS DELITOS DE EXTORSIÓN AGRAVADA, CONTRA LA SALUD Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA. Los elementos de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial y de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, detuvieron a Jesús “N”, Edwin “N”, Andrés “N”, Samuel “N” y a cuatro menores de edad, de identidad reservada, como presuntos responsables de los delitos de extorsión agravada, contra la salud y asociación delictuosa, cometidos en agravio de un menor de edad de identidad resguardada, por hechos ocurridos en la colonia de Terán, de Tuxtla Gutiérrez. De acuerdo con los hechos, la víctima le prestó dinero para una urgencia a uno de los inculpados, posteriormente, éste le volvió a pedir dinero, pero ya no se lo dio. Días después, el mismo indiciado le propuso a la víctima iniciar un negocio, para lo cual hizo la entrega de mil 300 pesos; sin embargo, el sábado 31 de mayo, comenzó a recibir amenazas y le pidieron el pago de 10 mil pesos en dos partes.

CDMX. - CAPTURA FGJEM A MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN “LOS 300” INVESTIGADO POR DESPOJO Y EXTORSIÓN. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que fue cumplimentada una orden de aprehensión en contra de Jorge “N”, identificado como uno de los principales integrantes de la “Organización Unión 300” y/o “Los 300”, que opera en Ecatepec, y quien es investigado por su posible participación en el delito de despojo, contra la propiedad y extorsión, entre otros ilícitos. Con la detención de Jorge “N”, suman 12 objetivos prioritarios detenidos, así como tres notarios y nueve servidores públicos contra de quienes se ejerció acción penal y son señalados por su relevancia dentro de las estructuras criminales relacionadas con actividades ilícitas de posesión de inmuebles. Las investigaciones de la Fiscalía mexiquense realizadas dentro del marco de la Operación “Restitución”, permitieron establecer que este individuo era del círculo cercano a Luis “N” alias “El Conejo”, señalado como líder de la “Organización Unión 300” y/o “Los 300”, mismo que ya fue detenido y vinculado a proceso por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

GUANAJUATO. - RESCATA ESCUADRÓN ANTIEXTORSIÓN A VÍCTIMA DE SECUESTRO VIRTUAL EN CELAYA. El Escuadrón Antiextorsión de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, rescato sano y salvo a un ciudadano víctima de secuestro virtual en el municipio de Celaya, dicha acción se activó tras una llamada recibida a la línea 800 TE CUIDO (800 83 28 436), en la cual una mujer reportó que su hermano, de 65 años, había sido presuntamente secuestrado tras recibir llamadas mediante las cuales se le exigía el pago de una suma de dinero para su supuesta liberación. Luego de mantener comunicación constante con la reportante, se logró establecer contacto con la víctima, la cual fue localizada en una tienda departamental de la colonia 12 de Octubre, en el que el personal policial acudió al lugar y confirmó que el afectado se encontraba físicamente bien, aunque visiblemente alterado por el temor psicológico inducido por los extorsionadores.

PUEBLA. - CAEN EN PUEBLA DOS EXTORSIONADORES COLOMBIANOS DEL GRUPO CRIMINAL “TREN DE ARAGUA”. La Fiscalía General del Estado de Puebla informó sobre la detención de dos ciudadanos colombianos en la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya, quienes presuntamente se dedicaban a la extorsión bajo el método conocido como “gota a gota”. La titular de la institución, Idamis Pastor Betancourt, detalló que estas acciones fueron el resultado

Entre los delitos graves, extorsión, número 1 y al alza

de una estrategia conjunta entre la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y los tres niveles de gobierno. Las autoridades sospechan que los detenidos forman parte de la organización criminal internacional conocida como el Tren de Aragua.

BAJA CALIFORNIA. - SENTENCIAN A 20 AÑOS DE PRISIÓN AL “TEO”, EXINTEGRANTE DE GRUPO CRIMINAL DE LOS ARELLANO FÉLIX. Fue detenido en 2010 y se le responsabiliza de delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro en Tijuana y otros municipios. La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una sentencia condenatoria de 20 años de prisión en contra de Teodoro García Simental, alias El Teo, identificado como miembro de una organización criminal que operaba en Tijuana y otros municipios de Baja California. De acuerdo con el comunicado 356/25, emitido este 2 de junio, la resolución fue dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal con sede en Nayarit, tras la presentación de pruebas contundentes por parte del Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR).

BAJA CALIFORNIA. - VINCULAN A PROCESO A DOS HOMBRES POR SECUESTRO AGRAVADO EN TIJUANA. a Fiscalía Regional de Tijuana, gracias a los trabajos de la Unidad de Investigación con detenido adscrita a esta zona, logró presentar datos de prueba contundentes, con los cuales se obtuvo la vinculación a proceso de dos masculinos por el delito de privación ilegal de la libertad agravada. Se trata de Jesús Alberto “N” y Miguel Ángel “N”, a quienes se les relaciona estrechamente con un hecho delictivo registrado el día 25 de mayo del año en curso, aproximadamente a las 19:00 horas cuando la víctima caminaba por una de las calles de la colonia Amparo Sánchez. En ese momento, fue intervenido por ambos masculinos quienes se encontraban a bordo de un vehículo de color gris con vidrios oscuros y es cuando Miguel Ángel “N” portando un arma larga de color negro, le ordenó a la víctima que se subiera al carro con amenazas.

CDMX. - LENIN CANCHOLA, LÍDER DE LOS MALCRIADOS 3AD, CULPABLE DE SECUESTRO AGRAVADO. El posible líder de la organización criminal “Malcriados Tercera Acción Destructiva” (3AD), Lenin Jonathan C.M. alias “Lenin” fue declarado penalmente responsable del delito de secuestro agravado, en hechos ocurridos hace cinco años en la alcaldía Álvaro Obregón. En audiencia de veredicto, el Tribunal de Enjuiciamiento consideró que las pruebas aportadas por fiscales capitalinos demostraron la culpabilidad del posible líder delictivo. En investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Lenin Jonathan C.M. figura como uno de los cabecillas criminales que operaba en la alcaldía Álvaro Obregón.

CHIHUAHUA. - TRIPLICA EL ESTADO A CDMX EN SECUESTROS. El estado de Chihuahua aparece a la cabeza en incidencia del delito de secuestro a nivel nacional en siete meses de la administración de Claudia Sheinbaum, con 131 casos, más del triple de los 38 que registra la Ciudad de México, de acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). En los últimos siete meses reportados, la entidad está colocada como la primera de todo el país en investigaciones abiertas, después de que, al cierre del sexenio anterior, el estado se encontraba en el tercer lugar en la incidencia nacional.

SINALOA. - DETIENE LA UEA A PRESUNTO IMPLICADO EN HOMICIDIO VINCULADO A SECUESTRO DE 1998. La Unidad Especializada Antisecuestros (UEA), ejecutó una orden de aprehensión en contra de Edgardo Fabián “N”, de 62 años de edad, por su probable responsabilidad en los delitos de homicidio y secuestro agravado, relacionados con hechos ocurridos en el año 1998. De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE), la aprehensión se cumplimentó en el Centro Penitenciario El Hongo, en Tijuana, Baja California, donde el imputado se encontraba recluso.

OPERATIVO FRONTERA NORTE | VAN 4 MIL DETENIDOS Y MÁS DE 3 MIL ARMAS ASEGU-RADAS. El Gabinete de Seguridad informó que, desde el inicio del Operativo Frontera Norte, el pasado 5 de febrero, han sido detenidas 3 mil 969 personas y asegurado 3 mil 312 armas de fuego, así como 548 mil 888 cartuchos de diversos calibres, 15 mil 995 cargadores. En su informe diario sobre el Operativo Frontera Norte, las autoridades federales destacaron el aseguramiento de cerca de 35 toneladas de droga —incluidos 223.48 kilogramos de fentanilo—, mil 797 vehículos y 495 inmuebles. En ese sentido, destacó que entre el 30 de mayo y el 1 de junio, Sinaloa fue escenario de dos acciones relevantes: en el municipio de Cosalá, se inhabilitaron nueve centros de operación clandestina para la elaboración de metanfetamina, donde fueron encontrados más de 3 mil litros de precursores químicos y dos reactores, con una afectación económica estimada en 67 millones de pesos para las organizaciones criminales; mientras que en el municipio de Elota, tres personas fueron detenidas y se aseguraron 12 armas, un aditamento lanza granadas, un fusil Barret, cinco granadas y equipo táctico.

SINALOA. - GUERRA ENTRE LOS CHAPITOS Y LOS MAYOS DEJAN 2 MIL MUERTOS EN SINALOA. La violencia derivada de la disputa entre los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán y de Ismael “El Mayo” Zambada, superó los dos mil homicidios dolosos, de acuerdo con las cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado. Luego de haber concluido mayo con 252 asesinatos, las autoridades establecieron la cifra de homicidios en 2 mil 59, contabilizado a partir de septiembre de 2024, mes en que iniciaron los ataques y enfrentamientos entre ambas células criminales. En lo que va de esta guerra por el control del Cártel de Sinaloa, octubre de 2024 ha sido el mes con mayor cantidad de muertos, alcanzando una cifra de 272 homicidios, seguido de mayo de 2025.

TAMAULIPAS. - DETIENEN EN REYNOSA A PRESUNTO RESPONSABLE DEL ASESINATO DE GRUPO FUGITIVO. En un operativo conjunto, fuerzas federales detuvieron en Reynosa a tres presuntos integrantes del Cártel del Golfo, entre ellos Santos “N”, alias “M-47” o “Jimmy”, identificado como jefe operativo de la facción Metros y señalado como autor intelectual del secuestro y homicidio de los cinco integrantes del Grupo Fugitivo. La acción fue encabezada por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quienes ejecutaron órdenes técnicas de investigación en tres domicilios de Reynosa, tras la recopilación de datos de inteligencia.

Avanza investigación por el homicidio de Sarah Rendón

Al señalar que la “justicia no es una promesa, es una obligación”, el fiscal general, Edgar Maldonado, presentó avances en las investigaciones para esclarecer el feminicidio de Sarah, ocurrido el pasado martes 27 de mayo de 2025, en la colonia El Empleado, del municipio de Cuernavaca.

De las pruebas de campo y gabinete obtenidas hasta el momento “podemos precisar que Sarah fue víctima de una célula delictiva dedicada al robo de vehículos con violencia, cuyo modo de operación es ubicar automotores de gama media y alta, que circulan en Cuernavaca y municipios conurbados”.

En la acción delictiva de la noche del 27 de mayo, participaron de manera directa cuatro sujetos que interceptaron el vehículo tripulado por Sarah, quienes, al no poder quedarse con el automóvil, huyeron y minutos después robaron otra camioneta, externó el titular de la FGE.

En mensaje dirigido a medios de comunicación en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado informó que ayer martes 2 de junio, alrededor de las 22:00 horas, se ejecutó una orden de aprehensión por el delito de feminicidio en agravio de Sarah, en contra de uno de los imputados de esta indagatoria, mandamiento judicial cumplimentado por reclusión al estar el probable responsable relacionado en diversa causa penal.

En esa célula dedicada al robo de autos están relacionadas nueve personas detenidas recientemente. “Hasta el momento, se logró identificar y detener a ocho hombres, entre ellos, a un adolescente de 17 años, y a una mujer, quienes de manera individual están imputados de diversos

delitos, que van desde homicidio calificado, robo de vehículo automotor agravado, portación de arma de fuego, contra la salud, entre otros”.



Por determinación de jueces de control, esas personas se encuentran en prisión preventiva e internamiento preventivo como medida cautelar, reclusas en el Centro de Reinserción Social

de diciembre de 2024, esta célula delictiva ha sido objeto de investigación por parte de las autoridades que integran la Mesa de Coordinación Estatal para

la Construcción de Paz y Seguridad en Morelos, mediante el operativo “Técatl”, coordinado por la 24/a. Zona Militar. Como parte de esas investiga-



(Cereso) “Morelos”, en Atlacholaya, y en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

El Fiscal manifestó que, desde

aciones, se ejecutaron nueve cateos en inmuebles de Tepoztlán, Cuernavaca y Jiutepec, logrando el aseguramiento de 43 vehículos, documentos oficiales de automóviles con reporte de robo, distintos permisos de circulación

y varias autopartes sin acreditación de legal posesión.

Producto de esas indagatorias, en mayo pasado fueron detenidas seis personas que se encuentran vinculadas a proceso por delitos del orden federal y local.

Aseveró que las tareas de investigación y operación contaron con la participación de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Morelos y municipal, así como la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR), a quien agradeció su colaboración.

Finalmente, informó que toda la investigación se ha conducido con respeto a los derechos humanos de los probables responsables y por supuesto, para garantizar justicia a las víctimas.

Al mensaje a medios de comunicación, acudieron el Comandante de la 24/a. Zona Militar, José Luis Bucio Quiroz; Vicealmirante Amador Tiburcio Bahena, Coordinador de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en Morelos; Miguel Ángel Urrutia Lozano, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno estatal; Ulises Lara López, Fiscal Federal en Morelos, así como el titular de la Guardia Nacional en la entidad, General Francisco Javier Hernández Almanza.

Por parte de la FGE, estuvieron los titulares de las fiscalías Regional Metropolitana, Fernando Blumenkron Escobar; de Investigación de Delitos de Alto Impacto, Luis Eduardo Flores Barrios; Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, Héctor Miguel Ortiz Acosta, y Jorge Antonio Hernández Náñez, Coordinador General de la Agencia de Investigación Criminal.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos



JORGE OSMAR "N"

MARVIN DANIEL "N"

DIEGO ALEJANDRO "N"

EDGAR GIOVANI "N"

JESÚS OSVALDO "N"

GUADALUPE DIOCELYN "N"

FERNANDO "N"

HORACIO "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Vinculan a proceso a una pareja por homicidio calificado en Cuernavaca

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Jade Moysizel "N" y Julio César "N", supuestos responsables de haber privado de la vida a un hombre, en el municipio de Cuernavaca.

En la audiencia inicial el juez determinó sujetar a proceso a la pareja por el delito de homicidio calificado y les impuso como medida cautelar prisión preventiva. Asimismo, estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Según las investigaciones, el homicidio ocurrió el 22 de abril del año en curso en calle Galeana de la colonia Lázaro Cárdenas del Río, de Cuernavaca.

El día de los hechos, presuntamente, Jade Moysizel "N" convenció a la víctima para que saliera de su domicilio y lo llevó ante Julio César "N", quien aparentemente accionó un arma de fuego en su contra, causándole la muerte.

En el transcurso de las indagatorias la pareja fue detenida por presuntamente planear y ejecutar el homicidio, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público, autoridad que los llevó ante el juez, el cual los vinculó a proceso.



Acuchilló hasta la muerte a compañero de trabajo, acusación contra Jonathan

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Jonathan "N", por su probable comisión en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que presuntamente intentara privar de la vida a un compañero de trabajo en el municipio de Cuautla. En la audiencia inicial el juez determinó vincular al hombre por el delito antes mencionado y le impuso como medida cautelar prisión preventiva justificada. Además, fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 22 de mayo del año en

curso, cuando la víctima cubría su jornada laboral en la colonia Benito Juárez, del municipio de Cuautla. Ahí, presuntamente fue sorprendido por su compañero de trabajo Jonathan "N", quien sin medir palabra alguna, al parecer lo habría agredido en repetidas ocasiones con un arma blanca, para dejarlo lesionado y posteriormente escapar. Así, al avanzar las investigaciones, el masculino fue detenido por la AIC y quedó a disposición del Ministerio Público, autoridad que lo llevó ante el juez, quien al encontrar elementos que acreditan su probable responsabilidad en el delito, determinó sujetarlo a proceso.



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

JONATHAN "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Estrangularon campesinos la carretera hacia Tepoztlán

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron órdenes de cateo en dos inmuebles del poblado de Tlatenchi, municipio de Jojutla, viviendas que, según las investigaciones, eran utilizadas por sus

rístico a la metanfetamina y vegetal verde seco, al parecer, marihuana.

A la par se intervenía la segunda vivienda en la misma colonia, en donde peritos hallaron 19 pequeñas bolsas con material sólido granulado blanco y 15 más con el



moradores para almacenar y distribuir estupefacientes.

El primer inmueble intervenido por la AIC, con apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se sitúa en la colonia Santa María en aquel poblado y municipio antes mencionados.

Ahí, personal de la AIC y de la Coordinación de Servicios Periciales aseguró, en uno de sus dormitorios, 41 pequeñas bolsas con material sólido granulado caracte-

contenido en azul, una báscula digital conocida como "gramera", un cargador para arma de fuego calibre 38 súper y dos cartuchos, un teléfono móvil, un chaleco y un casco táctico, así como vegetal verde seco característico a la marihuana.

Ambos predios fueron asegurados para continuar con la investigación por delito contra la salud. Asimismo, los indicios recabados fueron trasladados a la Fiscalía Regional Sur Poniente, quedando a disposición del Ministerio Público.

